LITORALPRESS

Fecha: 25-11-2024
Medio: Diario Concepción
Supl. : Diario Concepción
Tipo: Actualidad
Título: La preparación especial de las policías para atender casos de violencia hacia la mujer

Pág. : 23
Cm2: 902,5
VPE: $ 1.084.836

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: No Definida

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Las personas que requieren realizar una denuncia por violencia pueden contar con la atención especializada desde Carabineros y la Policía de Investigaciones. Ambos estamentos están comprometidos con el apoyo a las víctimas.

FOTO: CEDIDA

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

La **preparación especial de las policías** para atender casos de violencia hacia la mujer

Las denuncias por casos de violencia hacia la mujer se pueden realizar a través de Carabineros de Chile, mediante la Fiscalía y también dirigiéndose a la Policía de Investigaciones. Así, en los tres organismos deben contar con personal capacitado para atender a personas que necesitan apoyo al estar en una situación de vulneración de sus derechos.

En ese aspecto la teniente Paula Arellano, jefa subrogante de la Sección Regional de Derechos Humanos y Protección de la Familia de la Octava Zona de Carabineros, comentó que desde el año 2001 la institución dispuso la habilitación de oficinas de atención de víctimas de violencia en las distintas unidades base.

En 2017 se crean las Salas de Familia contando con al menos un encargado o encargada responsable. "Que se encuentra capacitado y certificado en las materias de violencia intrafamiliar, vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes, personas mayores y también en materias de violencia contra la mujer y delitos sexuales", indicó la teniente Paula Arellano.

Y a partir de este año se hizo también extensiva a la totalidad de sujetos de protección o grupos vulnerables, tales como, personas con discapacidad, migrantes, personas pertenecientes a grupos originarios, como definió la jefa (s) de la Sección de Derechos Humanos y Familia.

En esta sala, el objetivo es orientar a la víctima en las acciones que pueden tomar, se les responde sobre diferentes inquietudes que pueden surgir y se acoge la denuncia. "Posteriormente se da paso a toda una red de apoyo, resguardando a la persona. En esta etapa se trabaja en conjunto con otras entidades, como SernamEG, el Ministerio Público, la Defensoría de la Niñez, y las que sean pertinentes dependiendo de cada caso", detalló la teniente Arellano.

"Es muy importante que tanto las víctimas como sus familias tengan la certeza de que, con la denuncia, se busca apoyarlos y orientarlos en el proceso psicológico y judicial de una forma totalmente discreta, resguardando sus identidades", comentó en el ánimo de asegurar la confidencialidad.

Además, la teniente de Carabineros alentó al entorno de la víctima a denunciar. "Una vez efectuada la denuncia, se activa un protocolo de ayuda que contempla una atención integral a la víctima, y esta se trata de una red de apoyo de la cual Carabineros, es parte", expuso.

La policía uniformada realiza alianzas con diferentes entidades públicas o privadas, además de los centros de la mujer con el fin de llegar hasta el último rincón de nuestra región. "Esto ha dado resultado ya que cuando se van familiarizando con la información se adquiere la fortaleza para denunciar lo que permite proteger y resguardar a las víctimas", comentó.

PDI

Desde la Policía de Investigaciones el subprefecto Rodrigo Henríquez, jefe de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales Concepción, indicó que "no solamente como brigada, sino que, como institución, tenemos la perspectiva de género declarada como principio en nuestro Plan de Desarrollo Estratégico".

A propósito de la promulgación de la ley 21.675, que establece estrategias que buscan prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, el subprefecto destacó que "como institución trabajamos muy de la mano con la Seremi de la Mujer, por lo que hacemos habitualmente talleres, capacitaciones, porque la equidad de género implica un cambio cultural".

Desde hace bastante tiempo, la PDI elabora material precisamente para promover a través de redes sociales información asociada a la violencia de género, detalló el subprefecto.

Sobre al trabajo que realizan en el momento en que las víctimas llegan a denunciar, Henríquez explicó que cuando se encuentra acompañada por su familia intentan propiciar ese proceso de acompañamiento. "Buscamos orientarlos a que generen un entorno de seguridad con esa víctima. Y con la víctima, ocurre que no todas, pero más de las que uno quisiera, no se reconocen como víctima, sino que incluso justifican la acción en contra de ellas", dijo el jefe de Brisexme Biobío y afirmó que en generar esa conciencia se transforma gran parte de la primera aproximación a la víctima.

"Luego, al ver a las persona más tranquilas y compensadas, nos damos cuenta de que nuestro servicio propició y contribuyó a que esa persona se sienta un poco más acogida y entienden cuáles son los derechos que tienen dentro de un proceso penal", apuntó.

Desde la PDI, establecieron que participan en todas las instancias a las que son invitados como seminarios o talleres. "Estamos convencidos de que un cambio cultural como es este de reconocer y establecer ciertos mínimos de respeto y consideración (...) siempre será relevante participar y ser parte de estos nexos de colaboración entre organizaciones del Estado y nos interesa ser un aporte en el proceso de fortalecimiento de la institucionalidad que tiene que ver con la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer", señaló.

FOTO: CEDIDA

Si eres víctima o testigo de una situación de violencia, utiliza las plataformas confidenciales que están disponibles de 8 horas a 00 horas, excepto festivos. Desde celular o computador al WhatsApp +569 9700 7000. Desde tu celular o teléfono fijo marcar al 1455 al fono de orientación del Ministerio de la Mujer. O acude a las policías en caso de flagrancia.